

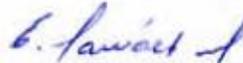
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINKTEL S.A.

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del 2013, en el domicilio de la Compañía situado en la oficina 204 del Edificio Belmonte, ubicado en la calle Corea 126 y av. Amazonas de esta ciudad de Quito, a las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía LINKTEL S.A. integrado por: Doctor Oswaldo Jiménez Tacle con dos mil acciones de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Ingeniero Eduardo Narváez Mosquera con dos mil acciones de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y : La sra. Uchida Fujii Nao con dos mil acciones de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, por un valor total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan y que se indican a continuación. Preside la sesión el señor Atsushi Uchida Hayashi en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario, el Gerente General de la compañía, señor Ingeniero Eduardo Narváez.- El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el cual se detalla en los siguientes puntos: 1) conocer y resolver sobre el informe de gerente al Ejercicio Económico 2012; 2) conocer y resolver sobre el informe de comisario sobre el Ejercicio Económico 2012; 3) conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos referente al Ejercicio Económico 2012 4). conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012; 5) decidir sobre el destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico 2012; 6) nombrar al comisario principal y su respectivo suplente; 7) designar al auditor externo.- La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden día y se procede a tratar los puntos señalados.- **PRIMER PUNTO:** conocer y resolver sobre el informe de Gerente al Ejercicio Económico 2012; se da lectura al informe del Gerente General de la compañía respecto de el Ejercicio Económico del año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad **SEGUNDO PUNTO:** conocer y resolver sobre el informe de comisario sobre el Ejercicio Económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad **- TERCER PUNTO:** conocer y resolver sobre el informe de auditores externos referente al Ejercicio Económico 2012. Se da a conocer a los accionistas, el informe del auditor externo de la compañía del ejercicio económico 2012, el que es aprobado por los accionistas por unanimidad.- **CUARTO PUNTO:** conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2012; Se da a conocer a los accionistas presentes, Los Balances de la compañía del ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por los accionistas por unanimidad. **QUINTO PUNTO.-** decidir y ratificar sobre el destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico 2012; en conocimiento de que los estados

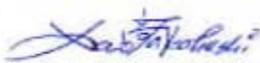
financieros de la compañía del presente ejercicio económico del año 2012 arrojan una utilidad de USD 7.412,95, la Junta General deciden por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD. 1.111,94 correspondiente al 15% para pagar la participación de los trabajadores. Se resuelve además que se pague como impuesto a la renta USD, 2.732,17 equivalente al 23% y no se destine valor alguno como Reserva Legal debido a que el valor registrado en libros a la fecha cumple con lo establecido por la ley.: USD, 3.568,84 se reparta equitativamente entre los socios de acuerdo al número de participaciones. **SEXTO PUNTO:** Los Accionistas de forma unánime y conforme lo establece el estatuto vigente deciden, delegar al señor Gerente General el nombrar al comisario principal y su respectivo suplente así como determinar su remuneración, para el ejercicio fiscal 2013; **SÉPTIMO PUNTO:** Los Accionistas de forma unánime y conforme lo establece el estatuto vigente deciden, delegar al señor Gerente General el nombrar al auditor externo y al comisario, y determinar sus remuneraciones, para el ejercicio Fiscal 2013. Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, se levanta la sesión, a las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



Atsushi Uchida Hayashi  
Presidente de la Junta  
General de Accionistas



Ing. Eduardo Narváez  
Secretario de la Junta  
General de Accionistas



Sra. Uchida Fujii Nao  
ACCIONISTA



Dr. Oswaldo Jimenez  
ACCIONISTA



Ing. Eduardo Narváez  
ACCIONISTA